

Ítem 1.

Archivo

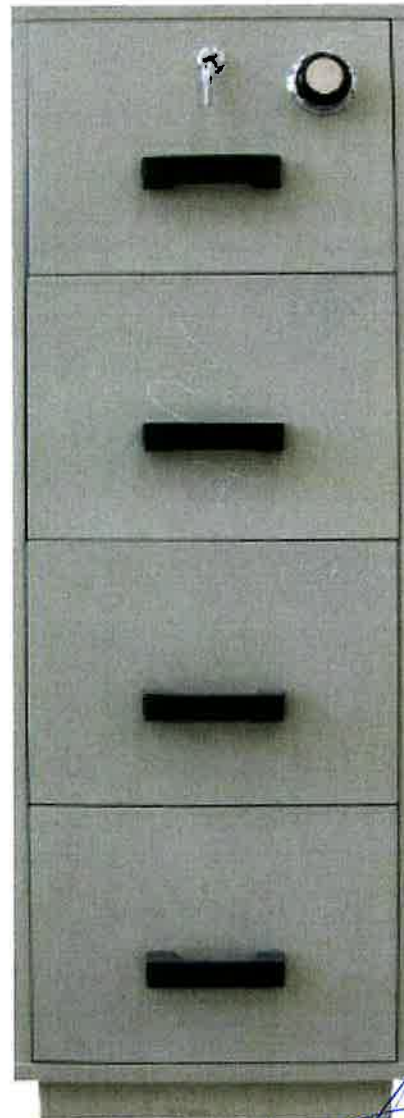
33- Archivos en metal color gris de cuatro (4) gavetas, con cerradura digital en la primera gaveta, las demás con cerraduras, resistencia mínima al fuego de mil (1,000) grados Celsius.

Marca LEÓN G

15 años de Garantía



LEÓN G
MUEBLES PARA OFICINAS



“CUANDO LA COMODIDAD ES DISEÑO”



JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No. EXPEDIENTE

JCE-CCC-CP-2024-0003

2 de febrero del 2024

PRESENTACIÓN DE OFERTA TECNICA

Señores: JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que: Hemos examinado y no tenemos reservas a los Términos de Referencia para el proceso de compra menor Referencia **JCE-CCC-CP-2024-0003**.

De conformidad con los Términos de Referencia y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros / Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios:

“Adquisición de archivos y anaqueles”

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1.	Archivo en metal color gris de cuatro (4) gavetas, con cerradura digital en la primera gaveta, las demás con cerraduras, resistencia mínima al fuego de mil (1,000) grados Celsius.	Unidad	33

Nuestra propuesta se mantendrá vigente por un periodo noventa **(90) días hábiles**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas.

- Si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos a otorgar un crédito de **cuarenta y cinco (45) días hábiles**, contados a partir de la entrega satisfactoria de los bienes que resultaren adjudicados y la entrega de la factura final con comprobante fiscal gubernamental.
- Si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos a realizar la entrega de los bienes que resultaren adjudicados **en un plazo no mayor a cuarenta y cinco (45) días calendarios** a partir de la certificación del contrato.
- Ofrecemos una garantía de **quince (15) años** en todo el mobiliario ofertado.
- Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato u Orden de Compra formal.

f) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar o adjudicar el presente proceso de Compra Menor a la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

